



RESOLUCIÓN N° 86
POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "SOMOS FAMILIA" - MSF CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Emmanuel Lara en el Expediente N° 65 de fecha 8 de enero del 2021; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Somos Familia" - MSF, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Cever Aristides Lara Céspedes, Carlos Alfredo Verón Arce y Ramón Daniel Ortiz conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Ramón Escauriza Villalba con C.I. Nro. 355.694 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 08 y 11 de enero del 2021, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "SOMOS FAMILIA" - MSF con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

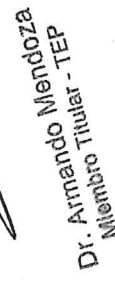

Artemio Castillo
Miembro - TEP


José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP


Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP




Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



RESOLUCIÓN N° 86

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "SOMOS FAMILIA" - MSF CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Cever Aristides Lara Céspedes, Carlos Alfredo Verón Arce y Ramón Daniel Ortiz**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "SOMOS FAMILIA" - MSF, dándoseles la pertinente intervención.
3. **ACREDITAR** a la correligionaria **Ramón Escauriza Villalba** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Somos Familia" - MSF.
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Efraín Cardozo e/ Grito de Asencio N° 6309 - B° San Juan - Zeballos Cué, en la Ciudad de Asunción.

5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Artemio Castillo
Miembro - TEP

José Emilio Argüero
Miembro Suplente - TEP

Rubén Polón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.



Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP

Armando Arce 22